

## **INFORME DE COMISARIO**

*Señores miembros de la junta General de Accionista de PANASERVICE S.A.*

*He efectuado una revisión del Balance general y Estado de Resultados de PANASERVICE S.A., al 31 de Diciembre del 2009 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.*

*El examen a los Estados Financieros que se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente se procedió a la revisión de las actas de las Juntas Generales.*

*Considero que este análisis provee una base razonable.*

*En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.*

*Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta de Accionista.*

*Los procedimientos de control interno de PANASERVICE S.A., son los requeridos.*

*Considero Además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.*

*Atentamente,*

  
**C.P.A. Celid León Ortiz**  
**Reg. Nacional 6143**